

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

55316 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a favor de Los Reginas, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2019, acordó otorgar a Los Reginas, Sociedad Anónima, concesión administrativa para la ocupación de un edificio situado en el Muelle Calderón, dentro de la zona de servicio del Puerto de Santander, con una superficie de 126 metros cuadrados, con destino a expedición de billetes a pasajeros en navegación en aguas de la zona de servicio del puerto, oficinas y despacho de bebidas y snacks, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie Edificio: 126 metros cuadrados

B) Plazo: cinco (5) años

C) Objeto: ocupación de un edificio situado dentro del dominio público portuario, con destino a expedición de billetes a pasajeros en navegación en aguas de la zona de servicio del puerto, oficinas y despacho de bebidas y snacks.

D) Tasa de Ocupación de Terreno: 2.431,04 Euros/año.

Tasa de Ocupación de obras e instalaciones: 8.988,67 Euros/año.

Tasa de actividad: 3.000 Euros/año

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 12 de diciembre de 2019.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A190071971-1